



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** .....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/204/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo de los correos electrónicos de fecha seis de agosto de la presente anualidad, a Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Actuaría de la Sala Superior, a través de los cuales notifica los siguientes acuerdos de Sala Superior: “ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMUEVE AL MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIDO A QUE HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS A SU CARGO” (sic); “ACUERDO SOBRE LA REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIDO A SU AUSENCIA DELIBERADA DE AUSENTARSE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES” (sic); y “ACUERDO RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN” (sic); recibidos en el Sistema de Notificaciones Electrónica SISGA el día seis de agosto de la presente anualidad a las 21:40:03, 22:23:50 y 22:56:23 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha siete de agosto de dos mil veintiuno. ....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con quince minutos** del día de hoy **siete de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha siete de agosto de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. ....

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/204/2021.**

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado encargado de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, con tres correos electrónicos de Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Actuaria de la Sala Superior, todos de fecha 6 de agosto de la presente anualidad, por los que notifica acuerdo de Sala Superior; recibidos en el Sistema de Notificaciones Electrónica SISGA el día seis de agosto de la presente anualidad a las 21:40:03, 22:23:50 y 22:56:23 horas, respectivamente. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el magistrado encargado de la presidencia del tribunal electoral; **ACUERDA.**-----

**PRIMERO:** Con los correos electrónicos de Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Actuaria de la Sala Superior, todos de fecha 6 de agosto de la presente anualidad, por los que notifica acuerdo de Sala Superior, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/204/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentado a través de los correos electrónicos de fecha seis de agosto de la presente anualidad, a Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Actuaria de la Sala Superior, a través de los cuales notifica los siguientes acuerdos de Sala Superior: "ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMUEVE AL MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIDO A QUE HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS A SU CARGO" (sic); "ACUERDO SOBRE LA REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIDO A SU AUSENCIA DELIBERADA DE AUSENTARSE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES" (sic); y "ACUERDO RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN" (sic), respectivamente. -----

**TERCERO:** Enviense de manera digital las notificaciones electrónicas y documentación adjunta, signado por Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Actuaria de la Sala Superior, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, por ante mí María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----

**CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ**  
**MAGISTRADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX.



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX.



Con esta misma fecha (7 de agosto de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaria de este Tribunal.- Conste.-----